

XIX CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DE IBERBIBLIOTECAS

Acta del Consejo

21 y 22 de junio de 2018

Brasilia

Introducción

1. El XIX Consejo Intergubernamental del programa Iberbibliotecas se reunió en Brasilia, los días 21 y 22 de junio de 2018.
2. Participaron seis miembros del Programa:

a) Brasil	Jaqueline Gomes y Ana Maria Souza
b) Buenos Aires	Javier Martínez
c) Chile	Gonzalo Oyarzún
d) Colombia	María Antonia Giraldo
e) Costa Rica	Lovania Garmendia
f) España	Concha Vilariño y Belén Martínez
g) Medellín	Luz Estela Peña
h) Paraguay	Rubén Capdevila
i) Perú	Rosa Facio
j) Quito	Soledad Fernández
3. Participaron de manera virtual Lourdes López, en representación del punto focal de México, y Katia Flor, en representación del punto focal de Ecuador.
4. Participaron como invitadas del Consejo Julia Magistratti, Coordinadora de la Unidad Institucional de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) de Argentina; Olga Cuevas, Coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas de Panamá y Milagros Puentes, Jefe de Sección Ingreso de Material y Canje de la Biblioteca Nacional de Uruguay.
5. Participó como invitado de Brasil Guilherme Relvas, Director del Departamento del Libro, Lectura, Literatura y Bibliotecas (DLLLLB) del Ministerio de Cultura de Brasil.
6. En representación del CERLALC, Francisco Thaine, secretario técnico del programa, y Paulina Castañeda, asistente de la Unidad Técnica.
7. Se adjunta a la presente acta la agenda final del Consejo con la lista de participantes.

Acto de apertura y Presentación del programa

8. Al inicio del encuentro se dirige al Consejo Lovania Garmendia, presidenta del Consejo Intergubernamental de Iberbibliotecas.
9. Con el fin de contextualizar a las invitadas sobre el programa Iberbibliotecas, la Unidad Técnica hace una breve presentación del programa exponiendo los antecedentes, resultados e impacto de sus actividades para la región Iberoamericana.

Discusión sobre cooperación en materia de bibliotecas públicas y puntos para la redacción de la carta de Brasilia

10. La presidenta del programa abre el espacio de discusión sobre cooperación en la región invitando a las representantes de los países no miembros a expresar sus ideas y expectativas frente al tema y al programa. Olga Cuevas de Panamá toma la palabra expresando su satisfacción de regresar al programa y su compromiso frente al proceso para que el país pueda adherirse a Iberbibliotecas. Por su parte Julia Magistratti agradece la invitación al encuentro y manifiesta el interés de la CONABIP en seguir participando en iniciativas de cooperación de la región con el fin de fortalecer las bibliotecas populares del país. Por último, Milagros Puentes en representación de la Biblioteca Nacional de Uruguay habla sobre el estado de las redes de bibliotecas públicas de su país y la necesidad de participar en escenarios de cooperación para su fortalecimiento.
11. La presidenta da la bienvenida a Soledad Fernández, representante de la ciudad de Quito, quien como nuevo miembro del Consejo Intergubernamental habla sobre los desafíos que enfrenta su país en materia de bibliotecas públicas y resalta la importancia que tendrá el trabajo conjunto que se pueda realizar desde Iberbibliotecas para fortalecer y articular su red de bibliotecas. Algunos miembros del Consejo Intergubernamental se dirigen a las invitadas resaltando la importancia de la cooperación y de los espacios de encuentro e intercambio como la reunión del consejo, así como también los resultados obtenidos por el programa y los beneficios que han obtenido los países al hacer parte de Iberbibliotecas. La del programa destaca la importancia de estos espacios para reafirmar el papel que cumplen de las bibliotecas públicas en las comunidades y los territorios y destaca la necesidad de que estas reflexionen lleguen a las autoridades de cada uno de los países para promover la cooperación.
12. El Secretario Técnico resalta el papel de Iberbibliotecas como una plataforma de cooperación en la que los países iberoamericanos pueden trabajar en conjunto para fortalecer el trabajo en políticas públicas que se hace en cada país alrededor del tema de las bibliotecas públicas. A modo de ejemplo, menciona el trabajo realizado por los funcionarios del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de Costa Rica (SINABI) en colaboración con expertos Colombianos de la Biblioteca Nacional y solicita a los puntos focales involucrados ampliar la información sobre la asistencia técnica.
13. Colombia y Costa Rica hablan sobre la experiencia llevada a cabo en conjunto, los resultados y el impacto, principalmente para Costa Rica, y resaltan la importancia de la cooperación y del valor agregado que tiene el programa al brindar estos espacios. Colombia inicia la intervención mencionando el tipo de apoyo técnico que se realizó, el cual consistió en una serie de talleres en dos encuentros durante 2017 alrededor de la metodología de catalogación RDA dictados por personal de Procesos Técnicos de la Biblioteca Nacional de Colombia. Por su parte, Costa Rica habla de la necesidad que tenía la red de bibliotecas en capacitarse en esta metodología de catalogación y contar con la participación de Colombia, quienes ya tienen un amplio trabajo en el tema. Costa Rica también destaca la importancia de replicar este tipo de experiencias con otras entidades del país para lo cual han pensado una tercera visita de Colombia, en la que se vean beneficiadas otras redes de bibliotecas.

14. Con el fin de profundizar más sobre esta línea de cooperación del programa, Chile describe el trabajo realizado con Perú, el cual consistió, en un primer momento, en una visita de cuatro funcionarios de la Biblioteca Nacional del Perú a Santiago de Chile para conocer la experiencia del Sistema de Bibliotecas Públicas (SNBP), sus diferentes dependencias y programas. En la segunda parte de la asistencia técnica un funcionario del Sistema de Bibliotecas Públicas de Chile viajó a Lima con el fin de realizar un seguimiento y asistir a reuniones con bibliotecarios de diferentes regiones del Perú. Perú comenta las actividades realizadas en las jornadas de trabajo a las que asistió el funcionario chileno y la importancia de estas para la naciente red de bibliotecas públicas del país.
15. Brasil hace una introducción a la discusión sobre cooperación iberoamericana indicando que la iniciativa para la elaboración de la Declaración de Brasilia surgió en el comité organizador del evento. Debido a los múltiples puntos de la agenda del Consejo, Brasil propone que la discusión sobre cooperación inicie con la reflexión sobre los puntos que debería tocar esta carta, la cual incluso podría servir para solicitar a la SEGIB una participación más fuerte para comunicar a los gobiernos de todos los países iberoamericanos la importancia del programa y de seguir o adherirse a él.
16. España inicia la discusión resaltando la importancia de buscar estrategias para fortalecer el programa, una de las cuales es la mejora del contacto con las autoridades por medio del establecimiento de un canal de comunicación fluido y constante para poner de manifiesto los logros del programa anualmente. Esta vía también debe permitir al Consejo recibir comentarios por parte de los gobiernos sobre sus prioridades en materia de bibliotecas públicas y que estas se puedan ver reflejadas en las líneas de acción del programa,
17. Colombia menciona que sería importante iniciar con la declaración de la cumbre de ministros de Guatemala en la que se resalta la importancia de los programas de cooperación y los compromisos adquiridos frente a la democratización del libro. Sobre este último tema, Colombia solicita al secretario técnico ampliar la información.
18. El secretario técnico realiza una breve explicación sobre el pacto por la circulación del libro, el cual surge de una solicitud que realiza la SEGIB al Cerlalc para realizar un estudio y una propuesta para llevar a la cumbre de ministros en torno a mecanismos para fortalecer y mejorar la circulación del libro en América Latina. El secretario técnico aclara que el estudio que realizó el Cerlalc estuvo enfocado en industria editorial y que la propuesta no contemplaba promoción de lectura y acceso, pero que se podría buscar algún tipo de alineación programática en ese sentido, dado que las bibliotecas públicas vistas desde la perspectiva de los editores son espacios de actores muy importantes para dar a conocer la biodiversidad de la industria latinoamericana y para hacer circular nuevos contenidos y fortalecer la cadena de circulación del libro.
19. España menciona que el programa debe tener en cuenta los objetivos estratégicos planteados en las conferencias de ministros y asegura que en la conferencia de ministros realizada en mayo se deja claro que el objetivo es enfocar sus esfuerzos en la implementación de la agenda 2030 de desarrollo sostenible, por lo cual el Consejo debería plantear de qué forma el programa incluye esto en su plan estratégico y tener en cuenta la perspectiva del mundo editorial para la consecución del plan de acción como lo mencionó el Secretario Técnico.

20. Brasil menciona que la idea inicial de la carta de Brasilia era presentarla en la reunión de los presidentes, pero por cuestión de protocolo se decidió en el comité organizador presentarla primero a la SEGIB. Brasil llama la atención sobre la importancia de tener en cuenta la declaración de la cumbre de ministros en la cual, aunque no se mencionan directamente las bibliotecas públicas, hay puntos en los cuales puede actuar el programa y pueden ser aprovechados para dirigir la carta: promover la agenda de acceso democrático al libro, la lectura y la escritura y el apoyo a programas e iniciativas de cooperación cultural.
21. Chile recomienda para la redacción de la carta aprovechar las sesiones ocurridas en el Seminario Iberoamericano de Bibliotecas Públicas sobre la fundación del programa y “Las biblioteca en la agenda política”. La carta debe mencionar la historia del programa, su declaración, citar lo mencionado por Marianne Ponsford sobre la reunión del año 51 y resaltar las cifras, principalmente la cantidad de bibliotecas, pues ningún programa iberoamericano tiene la cobertura territorial que tiene Iberbibliotecas. Paraguay se muestra de acuerdo con la propuesta de Chile y menciona también la necesidad de resaltar el trabajo de otros programas en la materia como la IFLA. Frente a esta propuesta, Quito menciona que si bien es importante resaltar las cifras, estas deben ir acompañadas de descripciones cualitativas que den cuenta de las características
22. La presidencia destaca la necesidad de convencer y entablar un dialogo con las autoridades de cada uno de los países para destacar el papel de las bibliotecas públicas, lo cual es más eficiente cuando se une la voz de más de un país a este reclamo. Frente a este punto, Brasil resalta que aunque es importante la presencia de los representantes de todos los países, también es importante que el programa cuente con un apoyo más fuerte por parte de la SEGIB, no solo con un documento formal, sino también con otro tipo de estrategias de acompañamiento que contribuyan a concientizar a las autoridades de la importancia de las bibliotecas y del programa.
23. España menciona que es fundamental restablecer los lazos con la SEGIB con el fin de obtener un mayor apoyo y acompañamiento para el programa y así facilitar la comunicación con las autoridades, lo cual considera debería hacerse por escrito ya que las comunicaciones verbales no han sido exitosas. El Consejo aprueba la redacción de esta comunicación.
24. Quito manifiesta que está de acuerdo con la propuesta anterior de Chile, sin embargo considera que la mención de la historia y fundación del programa tiene sentido si está vinculada al tema del desarrollo en las coberturas territoriales y a la transformación que ha tenido a lo largo del tiempo el quehacer bibliotecario. La ciudad considera que es necesario buscar en la redacción de este texto la relación con los ODS. Quito también llama la atención sobre las estrategias de comunicación, para lo cual considera importante que la línea transversal de comunicación de Iberbibliotecas contribuya a promover la imagen de la biblioteca vinculada a los ODS y así promover la importancia de las bibliotecas con las autoridades.
25. Chile resalta la importancia de contar con el apoyo de la SEGIB, pues esta instancia es la voz de los programas Iber en las reuniones de ministros, razón por la cual el país reitera la

- necesidad de enviar una carta a la SEGIB que vaya acompañada de la declaración de Brasilia.
26. España menciona la importancia de comunicar a los ministros de cada país directamente los logros del programa, buscando que sean las dos vías de comunicación, por un lado la SEGIB y por otro el camino directo de comunicación en las reuniones en las cuales se invite a las unidades responsables del programa en cada país.
 27. Brasil hace un resumen de los puntos que los consejeros deben tener en cuenta para la redacción de la carta de Brasilia:
 - a) Una línea de tiempo del programa
 - b) Mencionar la reunión de 1951. Sobre este punto, Brasil solicitó a Marianne Ponsford su ponencia para incluir algunos puntos en la carta.
 - c) Las cifras que evidencian el impacto de las bibliotecas, para lo cual Brasil pide tener mucho cuidado ya que muchas de estas cifras no son precisas. Paraguay recomienda utilizar los datos de la IFLA.
 - d) Incluir la índole transformativa del bibliotecario.
 - e) Promover la imagen de la biblioteca cerca de los ODS, con el fin de transformar el imaginario de las bibliotecas como lugares donde se guardan libros.
 - f) Beneficios y logros del programa para cada uno de los países
 - g) Convertir la presentación del programa realizada por la Unidad Técnica en un documento para anexar a la carta.
 - h) El Consejo debe seleccionar un comité de redacción para la carta de Brasilia.
 28. España resalta la importancia de que se identifiquen las estrategias que cada país está realizando para sensibilizar sobre el trabajo que se realiza desde las bibliotecas públicas en relación con los ODS y que el Consejo Intergubernamental trabaje conjuntamente con estos grupos.
 29. Julia Magistratti invitada de Argentina, menciona que es importante destacar la información contextual, la importancia de las bibliotecas en la sociedad civil, es decir la incidencia que tiene las bibliotecas públicas en aquellos lugares donde se presentan determinados problemas sociales y donde el Estado no tiene mayor presencia, ya que es en esos lugares donde los servicios de las bibliotecas se hacen indispensables. Por otro lado, también valdría la pena resaltar el papel que tienen las bibliotecas en esos temas que son de interés mundial como la perspectiva de género. Sobre este punto, Chile destaca que es importante mostrar aquellos casos emblemáticos en los que se ha cambiado la vida de las personas en contextos de complejidad desde la biblioteca pública. Quito resalta que los ejemplos también deben dirigirse a los impactos que no son directos ni inmediatos como por ejemplo la demanda potencial de los recursos de información para generar nuevas realidades.
 30. La invitada de Panamá menciona que sería importante incluir de alguna forma en la carta que los países que no hacen parte del programa están siendo excluidos de la posibilidad de mejorar sus sistemas de bibliotecas públicas y con ello la calidad de vida de las personas.

31. El comité de redacción de la carta de Brasilia estará compuesto por España, Chile, Brasil y la Unidad Técnica. Luego de la redacción, la carta será enviada para revisión al Consejo Intergubernamental.
32. Finalizada la discusión sobre cooperación, la Unidad Técnica ofrece a las invitadas de los países que aún no hacen parte del programa, toda su colaboración en el proceso de adhesión al programa. La reunión continúa con la participación de los miembros del Consejo.

Presentación de informes financieros y técnicos

33. La sesión del Consejo Intergubernamental sería iniciada con el vídeo de saludo de Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano de la SEIGB, pero debido a cuestiones técnicas el video no pudo ser reproducido.
34. Antes de iniciar la presentación, Chile solicita a la presidencia una moción por una situación ocurrida al finalizar el panel “Las bibliotecas en la agenda política” en el Seminario Iberoamericano de Bibliotecas Públicas. Adriana Ferrari, conferencista de dicho panel, recibió un mensaje negativo por parte de la Universidad de São Paulo en la cual ella trabaja, donde expresaban su inconformidad con su asistencia a Brasilia por considerarlo un viaje sin un motivo de trabajo. Ante esta situación, Chile propone enviar una comunicación a la universidad por parte del Consejo Intergubernamental manifestando la importancia de la presencia de Adriana Ferrari en el seminario y los motivos de su participación. El Consejo aprueba la propuesta y la Unidad Técnica se compromete a enviar la comunicación.
35. La Unidad Técnica presenta el informe financiero del programa con corte al 31 de mayo de 2018; un informe parcial de la ejecución presupuestal del POA 2018 y una proyección de presupuesto tentativa para 2019. La Unidad Técnica destaca que aunque durante 2017 y 2018 no se ha recibido la cuota de Buenos Aires, Javier Martínez ha informado a la Unidad Técnica que el presupuesto ya se tiene reservado para hacer un único pago por el valor de 10.000 USD que correspondería a la cuota de los dos años. Este compromiso genera que la cuota permanente de Buenos Aires ascienda a 10.000 USD anuales.
36. Frente a los recaudos de las cuotas para el año 2018, la Unidad Técnica informa al Consejo que aunque la cuota para Ecuador en el reglamento está estimada en 45.000 USD y así se le hizo saber en la comunicación oficial a las autoridades del país, debido a un error de trámite la cuota de Ecuador para este año quedó en 40.000 USD. Dado que un cambio en el documento del presupuesto asignado por el país implicaría una demora considerable en el pago de la cuota, la Unidad técnica propone recibir este año la cuota disminuida, pero para 2019 solicitar un excedente en el pago de la cuota para cubrir el monto faltante. El Consejo aprueba esta propuesta.
37. Otro punto destacado por la Unidad Técnica sobre los gastos para el año 2018 es que la ayuda aprobada para el proyecto de México en el que se beneficiarán bibliotecas afectadas por los sismos del año pasado no saldría de la Convocatoria de Ayudas 2017 como se había planeado en un inicio, sino que sería tomado de la línea de cooperación y políticas públicas por tratarse de una ayuda de línea directa.
38. Sobre el monto proyectado para la línea de comunicación, Perú llama la atención sobre la necesidad de fortalecer esta línea principalmente para dar mayor visibilidad a las actividades del programa, lo cual podría hacerse con la contratación de un community

manager. Frente a este punto, España resalta la necesidad de revisar y actualizar la página web dado que mucha información no es fácil de encontrar. La Unidad Técnica se encargará de enviar al Consejo una cotización sobre estos servicios.

39. España retoma la sugerencia de Perú y propone la contratación por horas de un community manager que permita actualizar constantemente las noticias del sector, mover las redes sociales, dar visibilidad a las actividades del programa y trabajar en quipo con la Unidad Técnica para planear el tipo de contenido que se desea publicar y las estrategias de comunicación. Perú propone que la contratación de esta persona sea en algunos momentos específicos del año cuando hayan actividades importantes del programa. Sobre este punto, Chile sugiere que por la cuestión de horarios tal vez sería mejor contratar un servicio que programe actualizaciones diarias y no una persona, además de ello también resalta que el objetivo de las redes sociales es construir comunidad lo cual se hace a través de un lenguaje diferente al institucional y de la interacción constante y cercana. Costa Rica destaca que el trabajo debe hacerse tanto sobre la página web como sobre las redes sociales del programa, lo cual no solo beneficiará al programa como tal sino a las redes de bibliotecas que hacen parte de él.
40. Quito propone que los términos de referencia para la contratación de este servicio de comunicación sean elaborados por una comisión liderada por Perú y compuesta por los puntos focales que tengan experiencia en el tema.
41. La Unidad Técnica sugiere al Consejo que antes de buscar cotizaciones para la página web, pensar bien qué se quiere de esta en términos de funcionalidad, nuevos espacios, usabilidad, accesibilidad, entre otros.
42. La Unidad Técnica presenta el informe técnico del año 2017 y el informe técnico parcial del año 2018. Frente a los proyectos postulados a la Convocatoria de Ayudas, Brasil sugiere que los proyectos que fueron inhabilitados sean enviados a los puntos focales para determinar cuáles son los problemas más frecuentes y cómo podrían ayudar a estos proyectos para que en una próxima convocatoria sean habilitados. Luego de una revisión de los proyectos inhabilitados, Colombia notó que hay muchos proyectos de extensión bibliotecaria, por lo cual hace un llamado a tener en cuenta lo que las bibliotecas están solicitando y adaptar la convocatoria a estas solicitudes, tal vez con una categoría en esta línea.
43. Sobre la convocatoria de cursos del año 2017, España llama la atención sobre la diferencia entre el número de cupos y el número de estudiantes inscritos, la cual es bastante significativa, por lo que cree necesario evaluar las razones de esta diferencia. Una estrategia para solucionar esta falta de postulaciones, sería buscar alternativas para recibir información sobre los intereses de formación de los bibliotecarios antes de cada convocatoria. Chile propone que haya una cantidad pequeña de cupos destinados para cualquier país iberoamericano, lo cual permitiría posicionar el programa. Colombia propone que haya un tipo de encuesta para conocer los temas de interés de los bibliotecarios, por lo que la Unidad Técnica pone a disposición del Consejo la plataforma Survey Monkey la cual permite diseñar este tipo de herramientas. España recalca que aunque es importante hacer una oferta de formación por demanda, también es importante que el Consejo determine algunas temáticas de cursos que son de interés para el programa. Quito propone que dentro de las estrategias de comunicación se contemple

la posibilidad de promocionar los cursos por medio de la visibilización de la entrega de manera personal de los certificados de aprobación de los cursos.

44. En cuanto a las pasantías internacionales 2017, Quito pregunta sobre la posibilidad de contar con los contenidos con el fin de fortalecer proyectos relacionados con la temática. Brasil se compromete a enviar los contenidos de la pasantía a los miembros del Consejo.

Convocatoria de cursos 2018

45. Frente a la elaboración del curso propio de Iberbibliotecas, Colombia menciona que la Biblioteca Nacional realizó un estudio sobre el costo que tiene la oferta de una propuesta de formación con las características de los cursos que viene trabajando el programa. El país informa al Consejo que el costo de la plataforma y la tutoría para un curso con 150 cupos con un promedio de duración de 48 a 70 horas, sería 7.000 USD. Este costo incluiría el apoyo técnico en la plataforma, la gestión de contenidos y la tutoría. Con el fin de aclarar un poco más el panorama sobre la elaboración del curso, Colombia menciona que para esta tarea el Consejo debe tener en cuenta los siguientes puntos:

- a) La plataforma y la tutoría
- b) El diseño de los cursos, para lo cual será necesario que el Consejo tenga claro los términos de referencia.
- c) Concreción de las temáticas: ¿Sobre qué tratará el curso concretamente?
- d) El tipo de curso que se quiere ofrecer
- e) Creación de los contenidos, para lo cual el Consejo debe seleccionar una entidad o expertos capacitados para ello y determinar la metodología y los recursos que respondan al tipo de curso que quiere ofrecer el programa.

Dado que la temática de accesibilidad es tan grande, Colombia sugiere que puede ser un curso modulado que permita a los bibliotecarios tomarlos de forma independiente.

Como resultado de esta investigación, la Biblioteca Nacional de Colombia ha elaborado una oferta de siete cursos que pone a disposición de Iberbibliotecas.

46. Brasil llama la atención sobre la necesidad de que los cursos se oferten también en portugués, para lo cual debería contemplarse la producción en los dos idiomas lo que podría reducir los costos en comparación con la traducción.
47. Chile informa al Consejo que los contenidos de los cursos comprados a Biblioredes quedarán en Iberbibliotecas, lo que garantiza la oferta de cursos propios por parte del programa.
48. Sobre la distribución de los cupos para los cursos, España propone que los cupos sobrantes sean redistribuidos primero entre los países miembros que debido a la disminución de su cuota han recibido menos cupos, junto con los países y ciudades que se encuentran en proceso de adhesión. Costa Rica menciona que le costaría mucho completar los cupos otorgados, además de considerar que estos cupos podrían ser otorgados a otros países más grandes y con más demanda, por lo que la Unidad Técnica propone que antes de la convocatoria haya una comunicación con los consejeros para informar la cantidad de cupos correspondiente y si es necesario disminuirla dependiendo el caso de cada país.

49. Quito propone al Consejo contemplar también una variable diferenciadora de los tipos de cursos que son de interés para cada país, para lo cual también será importante la comunicación por parte de la Unidad Técnica con los consejeros. El Consejo aprueba la propuesta de la Unidad Técnica sobre la comunicación previa a la Convocatoria de Cursos.
50. Parte de los 20.000 USD. destinados a la traducción del curso propio para el año 2018, serían utilizados para la traducción de los cursos ofertados por Biblioredes para este año. Chile propone que la traducción sea realizada en Brasil para lo cual el punto focal seleccionará un equipo de traducción que pueda realizar este trabajo. En el caso de que no puedan ser traducidos los cuatro cursos para este año, Brasil prioriza los dos siguientes cursos:
- a) Bibliotecas y la implementación de la Agenda 2030 de la ONU
 - b) Formación e usuarios y alfabetización informacional

Pasantías Internacionales 2018

51. Chile resalta que para el país la convocatoria de Pasantías Internacionales es muy importante debido a que sus bibliotecarios no tienen mayor participación en las demás convocatorias dada la amplia oferta de servicios del Sistema Nacional de Bibliotecas. Chile propone que con el monto restante de las actividades que no se ejecuten, se beneficie a más bibliotecarios ya sea para la pasantía o para el Congreso de Bibliotecas Públicas que tendrá lugar en Logroño (España).
52. España manifiesta que beneficiar a más bibliotecarios en la pasantía no es viable dado que todas las actividades están pensadas para 20 personas, por lo cual proponen que la ayuda otorgada a los pasantes ganadores sea extendida para su asistencia al Congreso. España también menciona que beneficiar a otros bibliotecarios para asistir al Congreso podría ser la apertura para una línea de becas de movilidad dentro del programa para cualquier tipo de seminario o de evento de interés para los bibliotecarios de la región, para lo cual todos los miembros tendrían que preparar un calendario con los eventos a desarrollarse en cada país y luego el Consejo seleccionaría el lugar. Así mismo, España intentaría abrir un espacio en el Congreso para que los bibliotecarios pudieran dar a conocer sus trabajos y los bibliotecarios de regreso tendrían que presentar un documento en el que se evidenciara los aportes del intercambio a sus bibliotecas.
53. El Consejo vota por las opciones que hay alrededor de la convocatoria de pasantías:
1. Mantener la pasantía tal como está: Se benefician 20 bibliotecarios en una pasantía del 20 al 26 de noviembre en Madrid y se da la opción de que asistan al Logroño, La Rioja, al IX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, asistencia que tendrían que costear con recursos propios. **(Votos 2: Brasil y Costa Rica)**
 2. Extender la ayuda otorgada a los 20 bibliotecarios ganadores para cubrir su asistencia al IX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. **(Voto 1: Paraguay)**
 3. Realizar una convocatoria de movilidad independiente de la Convocatoria de Pasantías, para cubrir la asistencia de 10 bibliotecarios diferentes al IX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas en Logroño, La Rioja. **(Votos 6: Buenos Aires, Chile, Colombia/Medellín, España, Perú y Quito)**

54. Por votación mayoritaria se realizarán dos convocatorias diferentes: una de Pasantías Internacionales, la cual se mantiene tal como está y una de movilidad que beneficiará a 10 bibliotecarios de los países miembros para asistir al IX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas en Logroño, La Rioja.
55. La Unidad Técnica pone sobre la mesa la discusión sobre el texto de la pasantía, en la cual no es claro si el título profesional de los candidatos es un requisito para participar en la convocatoria o un plus para la evaluación. España, Chile, Brasil y Colombia manifiestan que el título universitario no debe ser un requisito, ni un criterio de evaluación ya que hay muchos bibliotecarios que no cuentan con ello.
56. Buenos Aires menciona la importancia de extender la Convocatoria de Pasantías a bibliotecarios comunitarios y populares, ya que una gran cuota de las bibliotecas públicas de la ciudad son populares. El Consejo aprueba la participación de bibliotecarios comunitarios y populares en las pasantías, lo cual debe verse reflejado en el texto de la convocatoria.
57. Por acuerdo del Consejo Intergubernamental los cambios a la Convocatoria de Pasantías serían:
 1. Cambiar en el texto de la convocatoria la palabra “profesionales” por “personas que trabajen en bibliotecas públicas”
 2. Los bibliotecarios comunitarios y populares de los países miembros podrán participar en la convocatoria.
 3. Dado que el título profesional no será un requisito ni sumará puntos a los postulantes, el criterio de evaluación sobre la profesionalización del candidato será suprimido.

Pasantías internacionales 2019

58. Se acuerda establecer un plazo para recibir las propuestas de los países miembros que hasta ahora no han presentado ninguna. Se acuerda crear una comisión para seleccionar las propuestas de los países. Se propone que dos países presenten propuestas para octubre y se seleccione la definitiva en noviembre. Se postulan Chile y Buenos Aires.

Asistencia técnica 2019

59. Quito, Medellín y Paraguay solicitan asistencia técnica por parte de Iberbibliotecas, principalmente con la asistencia de profesionales del programa a cada uno de sus países. El Consejo preaprueba estas solicitudes y cada uno de los miembros implicados debe presentar un resumen de su solicitud para evaluar su viabilidad.
60. Chile, Buenos Aires y Paraguay proponen realizar un proyecto en conjunto de intercambio para este año entre los bibliotecarios de los tres países. La propuesta es que seis bibliotecarios de Buenos Aires viajen a Chile a conocer la experiencia del Sistema de Bibliotecas Públicas del país; luego seis bibliotecarios de Chile viajen a Argentina a intercambiar experiencias y por último estos doce bibliotecarios viajen a Paraguay a apoyar la organización del Primer encuentro de Bibliotecas Públicas.

61. La Unidad Técnica informa a los consejeros que este año aún hay disponibles 29.000 USD los cuales corresponden al saldo del presupuesto destinado a la línea de investigación y de cooperación. Si el Consejo así lo aprueba, este dinero podría destinarse a las cinco asistencias técnicas solicitadas para el segundo semestre del año 2018 por parte de Quito, Medellín y Paraguay, Chile y Buenos Aires. Dado que aún no se cuenta con un valor determinado sobre el costo de estas asistencias, la Unidad Técnica propone dar un plazo para que los países presenten sus propuestas y luego de una cotización se informaría al Consejo la viabilidad de realizarlas con este saldo. El Consejo aprueba la propuesta. La Unidad Técnica se compromete a enviar a los países interesados el formato para la presentación del proyecto de asistencia técnica.

Estado de las Convocatorias de Ayudas 2013 - 2017

62. La Unidad Técnica presenta el estado de los proyectos ganadores de las Convocatorias de Ayudas del 2013 al 2017. De la convocatoria 2014 se destaca el proyecto de Brasil “*A Bahia tem dendê! – Acarajé, patrimônio nacional do Brasil*” de quienes la Unidad Técnica está esperando algunas correcciones al informe final. De la convocatoria 2015, se desatacan dos proyectos de México: “*Jóvenes que leen para construir una sociedad igualitaria de derechos y oportunidades*” y “*Mi visión con mis demás sentidos*”, ambos proyectos deben presentar informes finales para enviarlos al punto focal y así aprobar su finalización. De la Convocatoria 2016, se resalta el estado de los proyectos de Colombia: “*Viajes de papel por Flor de Piedra: Un recorrido innovador por la lectura*”, de quienes sólo se tiene información de ejecución hasta septiembre de 2017 y deben entregar correcciones del informe financiero; “*El futuro de los libros está en Chaguaní*”, cuyos informes de ejecución solo dan cuenta de dos meses del año 2017 y de acuerdo a su cronograma el proyecto debía durar seis meses y por último el proyecto “*Lecturas que sanan*” de quienes el punto focal debe dar un reporte. La Unidad Técnica y Colombia informan al Consejo lo ocurrido con este último proyecto, con quienes se sostuvo una reunión presencial para verificar cuál era el estado del proyecto y por qué los informes de ejecución no habían sido enviados a tiempo. Luego de la revisión de los informes que evidencian la ejecución del proyecto con el 70% de la ayuda otorgada, el punto focal recomienda al Consejo Intergubernamental no realizar el segundo desembolso y dar por finalizado el proyecto debido a los diferentes inconvenientes que presentó en su ejecución y a la dificultad en la comunicación con los responsables, además del incumplimiento de las condiciones pactadas en la Resolución de Ganadores N° 18 y en el acta de compromiso de aceptación de ayuda económica firmada por el representante legal. El Consejo Intergubernamental aprueba no solicitar el reembolso del 70% de la ayuda entregada, dado que el proyecto se realizó como consta en los informes entregados, sin embargo debido a la demora en la entrega de informes y a los inconvenientes presentados en la ejecución del proyecto el Consejo decide no realizar el segundo desembolso del 30% restante al proyecto “*Lecturas que sanan*” de Apartadó, Colombia.

63. De la convocatoria 2017 la Unidad Técnica menciona que los proyectos de Brasil tuvieron dificultades para acceder rápidamente a la ayuda otorgada debido a algunos inconvenientes con el banco de Brasil, lo cual generó retraso en la ejecución de los proyectos. Por último, se destaca el proyecto “*Biblioteca solidario Paraguay –Uruguay*”

quienes hasta la fecha no han enviado informes técnicos y financieros consolidados y su porcentaje de ejecución está en 0%.

Selección de ganadores Convocatoria de Ayudas 2018

64. La Unidad Técnica lanzó la 6ª Convocatoria de Ayudas 2018 el 19 de enero, siguiendo el cronograma de trabajo aprobado por el Consejo Intergubernamental. Al cierre de la convocatoria se recibieron 152 propuestas por parte de todos los puntos focales. La Unidad Técnica presenta los resultados de las etapas de selección y entrega la calificación de los 57 proyectos que fueron habilitados en la última etapa. El Consejo solicita que se envíe a los puntos focales los proyectos que fueron inhabilitados por pertinencia para analizar los proyectos presentados y las razones de su inhabilitación. La Unidad Técnica se compromete a enviar la información.
65. El Consejo inicia la evaluación de las calificaciones de los proyectos y el monto actual de la bolsa concursable. El Consejo Intergubernamental decide otorgar la ayuda a los proyectos con mejor puntaje de cada país miembro del programa con el fin de cada país se vea representado y el monto restante es otorgado a los proyectos con mejor puntuación en la lista general. Los ganadores son publicados en el Acta del Jurado adjunta a este documento, que ya fue publicada en la página web del programa.
66. Chile menciona que el programa debe privilegiar el fortalecimiento de la creación de redes a través de algún tipo de proyecto que parta de algo semejante a las pasantías pero que sumen otros elementos que permitan la conformación de una red mucho más sólida, lo cual a largo plazo también contribuiría a mejorar la calidad de los proyectos en la Convocatoria de ayudas y a aumentar los proyectos desarrollados en alianza.
67. Dados los diferentes inconvenientes que se han presentado con los proyectos ganadores que no envían información completa sobre su ejecución, Costa Rica resalta el papel de los puntos focales en el seguimiento de esos proyectos, a los cuales los puntos focales deben acercarse y comunicarse. Quito propone la creación de una herramienta que permita a los puntos focales hacer un seguimiento más eficaz, en la cual se pueda evaluar el porcentaje y el tiempo de ejecución.
68. Perú, España y Paraguay sugieren como estrategia para mejorar la calidad de los proyectos presentados, canalizarlos por medio del punto focal para que puedan recibir asesoría y garantizar sus posibilidades de habilitación, no obstante esta propuesta presenta diferentes inconvenientes por las variaciones en los equipos en cada país y el tiempo del que disponen los puntos focales, razón por la cual la Unidad Técnica sugiere pensar mejor en alguna estrategia pedagógica para ayudar a estos proyectos y tratarlo en una reunión virtual en la que los puntos focales lleven ideas sobre cómo atender esta necesidad teniendo en cuenta sus recursos técnicos y humanos propios.
69. Colombia menciona que la asesoría de los proyectos por parte del punto focal podría tonarse complicada debido a que son los mismos puntos focales los que luego tienen que evaluar el proyecto. Sin embargo considera que es muy importante que lo bibliotecarios

cuenten con herramientas para presentar proyectos de calidad por lo cual sugiere la posibilidad de ofertar talleres en cada país relacionados con este tema. Frente al seguimiento, Colombia menciona la necesidad de que los puntos focales tengan mayor información sobre la ejecución de los proyectos desde que se hace el primer desembolso y en el caso de que sean proyectos binacionales poder compartir con los responsables del otro país los resultados. Frente a esta solicitud la Unidad Técnica propone copiar a los puntos focales en los correos que se envían a los proyectos cuando se hacen los desembolsos y enviar información de la ejecución de los proyectos cada dos meses.

Definición de la Convocatoria de ayudas 2019

70. Dada la manifestación de algunos puntos focales sobre la necesidad de revisar las categorías de la Convocatoria de Ayudas, el Consejo inicia la discusión de la convocatoria sobre las líneas vigentes. Varios miembros del Consejo Intergubernamental concuerdan con la necesidad de ampliar las categorías de la convocatoria o añadir una nueva que contenga la demanda de los bibliotecarios. Con el fin de conocer las temáticas y las falencias de los proyectos presentados en la convocatoria, España propone realizar un análisis de todos los proyectos postulados a la convocatoria. Atendiendo a la propuesta de España, Quito se postula para realizar un ejercicio de análisis clasificatorio y organizativo de tipologías de demandas y tipologías de falencias de los proyectos presentados a las Convocatorias de Ayudas. Quito y España conforman la comisión para realizar este análisis. La Unidad Técnica se compromete a enviar toda la información de las postulaciones.
71. Colombia y Medellín se postulan para conformar una comisión que redefina los criterios y formatos de evaluación de los proyectos una vez el Consejo defina las categorías y algunos criterios de evaluación a tener en cuenta. El Consejo aprueba esta comisión.
72. Debido a que las entidades que presentan sus proyectos a la convocatoria presentan dificultades a la hora de realizar sus postulaciones, el Consejo Intergubernamental aprueba la elaboración de un tutorial o guía en la cual se describa el procedimiento de la convocatoria y se explique con detalle el diligenciamiento de los formularios.
73. Con el fin de fortalecer y mejorar la calidad de los proyectos que se presentan a las diversas convocatorias del programa, el Consejo aprueba la elaboración de un curso sobre diseño de proyectos dirigido a los bibliotecarios de la región.
74. Teniendo en cuenta la concurrencia de algunas temáticas presentes en los proyectos presentados e inhabilitados en la convocatoria de ayudas, el Consejo Intergubernamental aprueba la apertura de una tercera categoría sobre extensión bibliotecaria cuya explicación y redacción será trabajada por el Consejo Intergubernamental y la Unidad Técnica en una reunión virtual posterior. De esta manera, las categorías de la Convocatoria de Ayuda 2019 son:
 - 1) Proyectos bibliotecarios innovadores llevados a cabo por dos o más países iberoamericanos, de los cuales al menos uno deberá ser miembro activo del programa Iberbibliotecas.
 - 2) Proyectos para fortalecer redes y sistemas de bibliotecas nacionales, regionales o de ciudades. Estos proyectos deberán estar orientados a cumplir uno o más de estos objetivos:

- a. Diseño de planes estratégicos.
 - b. Estudios de valor de las bibliotecas.
 - c. Estudios de evaluación de servicios.
 - d. Diseño de planes de fomento lector.
 - e. Desarrollo de estrategias de comunicación digital.
 - f. Definición de estándares de servicio.
 - g. Plan de gestión de colecciones.
- 3) Proyectos de extensión bibliotecaria (la descripción y los límites de esta categoría serán discutidos por el Consejo en una reunión posterior)

75. El método de selección para la Convocatoria de Ayudas 2019 será el mismo utilizado para la Convocatoria de este año: se otorgará la ayuda a los proyectos con mejores puntajes de cada país miembro, siempre y cuando cumpla con el puntaje mínimo, y el dinero restante será otorgado a los proyectos mejor puntuados en la lista general sin importar el país miembro al cual pertenezcan.

Selección tentativa de diseño presupuestal 2018 -2019

Convocatoria de ayudas

76. El Consejo otorga a la bolsa concursable de la Convocatoria de Ayudas 2019 **240.000 USD**.

Pasantías Internacionales

77. Dando alcance a los acuerdos sobre la postulación de propuestas para las Pasantías Internacionales por parte de los puntos focales, solo dos países que no hayan sido seleccionados como sede prepararán sus propuestas para presentarlas al Consejo. Para las Pasantías Internacionales 2019 presentarán una o dos propuestas Buenos Aires y Chile, para lo cual tendrán plazo hasta el 30 de octubre de 2018. El monto destinado a las pasantías es de **76.800 USD**

Formación

78. El curso sobre diseño de proyectos sería comprado a Biblioredes de Chile. Este curso deberá ser adaptado y traducido al portugués.

79. Tentativamente el Consejo Intergubernamental aprueba la realización de dos ediciones de la Convocatoria de cursos en las cuales se ofertarán los cuatro cursos adquiridos de Biblioredes los cuales ya deben estar adaptados al formato del programa y traducidos al portugués. Sumado a ello en la segunda edición se ofertará el curso de Biblioredes sobre diseño de proyectos y el curso propio de Iberbibliotecas sobre accesibilidad. Este cronograma podría sufrir cambios que dependerán de los costos de la tutoría en portugués y de la traducción de los cursos que faltan para el próximo año. Chile se compromete a entregar un presupuesto más detallado sobre los cursos de Biblioredes adquiridos por el programa.

80. El monto aprobado por el Consejo Intergubernamental para la Convocatoria de Cursos del año 2019 es de **40.000 USD**.

Cooperación y políticas públicas

81. A la línea de cooperación y políticas públicas para el año 2019 el Consejo destina **30.000 USD**.
82. La Unidad Técnica llama la atención sobre la necesidad de crear un protocolo para la solicitud de asistencia técnica, para lo cual propone la creación de un comité que defina el procedimiento y los formatos para este objetivo. Brasil y Costa Rica conforman el comité.

Investigación

83. La Unidad Técnica propone que durante el próximo año el programa esté dedicado a realizar una gran difusión de la investigación realizada durante el 2018 sobre “Circulación de libros electrónicos y contenidos digitales en las redes de bibliotecas públicas de Iberoamérica” por medio de publicaciones, videos y demás herramientas que permitan que la investigación sea de conocimiento para todos los países iberoamericanos.
84. El Consejo aprueba destinar **10.000 USD**. a la línea de investigación y estudios. El 20% de este valor estaría destinado a la difusión de la investigación de 2018 y el 80% a la nueva investigación.
85. Frente al tema de investigación para el año 2019, la Unidad Técnica menciona que desde el año pasado se había propuesto realizar un documento comparativo sobre la legislación en bibliotecas públicas en Iberoamérica. Chile, encargado de esta temática, sugiere la conformación de un comité que discuta sobre la tesis de grado que sería la base de investigación y definan si es viable. España propone realizar un estudio a largo plazo sobre la política bibliotecaria de los países donde se puedan recoger datos y analizar estadísticas sobre los servicios y los usuarios de las bibliotecas. Frente a la propuesta de España, Chile menciona que este trabajo ya se viene adelantando por la IFLA por lo cual no había necesidad de crear otro, sino de nutrir el ya existente. España menciona que para realizar este trabajo comparativo, es necesario realizar primero un ejercicio de recolección de datos de las bibliotecas de los países miembros, con una misma metodología de recolección y con la definición de los datos estadísticos que se vayan a medir para tener un mismo patrón de comparación.
86. El Secretario Técnico pone a consideración del Consejo la posibilidad de trabajar junto al Cerlalc en temas de investigación, ya que es un centro que cuenta con el equipo y la experiencia para ello. El Secretario Técnico menciona que en la actualidad el Cerlalc se encuentra adelantando un mapa sobre el libro y la lectura de los países de Iberoamérica que incluye datos sobre bibliotecas públicas el cual es de uso público.
87. Dado los cambios de gobierno que atravesarán diferentes países miembros, la Unidad Técnica pone sobre la mesa la discusión sobre las acciones a ejecutar cuando por estas razones se pierde comunicación con los puntos focales. España propone que cada subcomité esté conformado por mínimo tres países y menciona que una de las tareas del representante de cada país luego de su regreso del Consejo Intergubernamental, es comunicar a sus superiores las obligaciones que se adquieren al ser parte del programa. Para estas situaciones, Brasil resalta que es indispensable el apoyo institucional de la SEGIB para la comunicación con las agencias de cooperación de cada país con el fin de evitar la falta de participación en el programa. Chile propone que cada vez que haya un cambio de gobierno el programa envíe un comunicado dirigido al Presidente y al Ministro de Cultura que incluya una breve presentación del programa y una invitación a seguir participando en el mismo. Costa Rica apoya la propuesta de Chile y sugiere que la carta también incluya el trabajo que realiza el país en el programa.

88. El comité de investigación del programa estará conformado por Buenos Aires, Colombia y España.
89. El Consejo Intergubernamental aprueba destinar **10.000 USD.** para reserva presupuestal del programa.

Renovación del encargo de Unidad Técnica al CERLALC

90. El Consejo inicia la discusión sobre la posible renovación del encargo de la Unidad Técnica al CERLALC. Los consejeros destacan el trabajo que ha realizado la Unidad Técnica durante el año y la claridad en los informes presentados, por lo cual por unanimidad aprueban la renovación de la Unidad Técnica al CERLALC.

Definición sede del Consejo Intergubernamental 2019

91. España menciona que si bien no puede dar una respuesta de inmediato debido a la incertidumbre de la organización del Ministerio de Cultura con la llegada del nuevo gobierno, tan pronto tengan certeza podrían dar respuesta sobre la posibilidad de que España sea la sede del Consejo Intergubernamental en 2019.
92. Quito se compromete a consultar con el Ministerio de Cultura y el Coordinador del plan de lectura la posibilidad de que Ecuador sea la sede del consejo para el próximo año.

Discusión sobre los cambios en el reglamento propuestos por la SEGIB

93. El Consejo inicia la revisión de los cambios al reglamento sugeridos por la SEGIB para la adaptación de los PIPA al nuevo Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana. La Unidad Técnica sistematizará todos los comentarios y se encargará de enviarlos a la SEGIB.

Lovania Garmendia

Directora General
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Costa Rica.
Presidenta **Iberbibliotecas**



Francisco Thaine

Subdirector Técnico, CERLALC.

Secretario Técnico **Iberbibliotecas**